

+ C M Y K **SUTEP no descarta Huelga Nacional indefinida si el Gobierno no atiende sus demandas**



Diario
EL SOL

SOL
del Cusco



927 022744
984 112011
084-205208

S/1.00

Cusco, viernes 30 de octubre del 2026

Año: CXXV

Nº 39,548

Miembro de la Asociación Nacional de Anunciantes del Perú

Ronald Vera desaprobado dirigentes cuestionan su gestión al frente de la Municipalidad de Urubamba

▲ Dirigentes presentaron un informe con observaciones a la administración municipal y señalaron deficiencias en asuntos clave, entre ellos el proceso de licitación de la ruta Hiram Bingham hacia Machupicchu



Reservas de gas natural caen 65% y advierten riesgo para la seguridad energética del país

Contraloría advierte deficiencias en atención de reportes de fugas de agua en SEDACUSCO



Reforzarán seguridad durante Halloween y el Día de la Canción Criolla



Definen plan para visita del papa León XIV y descarta helipuerto en Sacsayhuamán

La explanada arqueológica tendrá un aforo de 85.000 fieles el próximo 15 de noviembre, mientras que las plazas Regocijo y San Francisco se habilitarán con pantallas gigantes



El Vaticano define el plan para la visita del papa León XIV al Cusco y descarta helipuerto en Sacsayhuamán

La explanada arqueológica tendrá un aforo de 85.000 fieles el próximo 15 de noviembre, mientras que las plazas Regocijo y San Francisco se habilitarán con pantallas gigantes

La organización de la histórica visita del papa León XIV a la Ciudad Imperial entra en su etapa definitiva. Tras una nueva inspección técnica de la comisión de avanzada del Vaticano, se consolidaron los aspectos logísticos, protocolares y de seguridad para las actividades programadas para el próximo domingo 15 de noviembre, fecha en la que el sumo pontífice arribará a la ciudad alrededor de las 10:00 horas.

El parque arqueológico de Sacsayhuamán ha sido ratificado como el escenario principal para el encuentro religioso y la piedad popular, estableciéndose un aforo máximo de 85.000 personas. Para garantizar el orden público y evitar aglomeraciones de la gran masa de peregrinos que llegará desde diversas provincias y regiones, el recinto se dividirá estrictamente en seis sectores, incluyendo zonas restringidas y espacios de uso ex-

clusivo para los actos oficiales.

Durante la última evaluación, la comitiva eclesiástica descartó de forma complementaria la instalación de un helipuerto en la explanada del complejo debido a las características del suelo y los requisitos de conservación del patrimonio, disipando reportes previos sobre su uso como contingencia.

ZONAS ALTERNAS Y ACCESOS INCLUSIVOS

Ante la masiva expectativa y la capacidad limitada del complejo arqueológico, las autoridades locales implementarán una estrategia de descongestión en el centro histórico:

- **Plazas Regocijo y San Francisco:** Se habilitarán de forma oficial con pantallas gigantes para transmitir en directo todas las actividades del Santo Padre, operando como puntos de reunión alternativos para los fieles que no logren acceder al recinto principal.
- **Plaza Mayor del Cusco:**



Se reservará un área preferencial destinada exclusivamente a la atención y comodidad de los sectores más vulnerables, tales como adultos mayores, niños, mujeres gestantes y personas con limitaciones físicas o problemas de salud.

El despliegue de seguridad

para este acontecimiento —catalogado como el más importante del año en la región— coordinará las operaciones de la Policía Nacional, las Fuerzas Armadas, las municipalidades y los representantes de la Iglesia católica mediante estrictos controles de identidad y accesos regulados en todo el circuito papal.



Mano dura contra la informalidad turística por la llegada del papa León XIV

Autoridades intervienen once agencias de viajes y cierran locales sin licencia para asegurar una atención óptima a los visitantes

La Gerencia Regional de Comercio Exterior y Turismo (Gercetur) de Cusco, en coordinación con la Municipalidad Provincial del Cusco, el Ministerio Público, la Policía de Turismo, y la Comisaría del Cusco, realizó un operativo multisectorial de fiscalización a prestadores de servicios turísticos en los centros comerciales San Andrés y Ollanta.

Durante la intervención, se fiscalizaron 11 agencias de viajes: 8 en el centro comercial San Andrés y 3 en el centro comercial Ollanta, identificándose establecimientos que no contaban con los requisitos necesarios para operar formalmente.

Como resultado del operativo, la Municipalidad Provincial del Cusco procedió a clausurar los establecimientos que no contaban con licencia de funcionamiento.

Asimismo, en los casos donde se identificó la ausencia de autori-



zación sectorial emitida por la Gercetur, se levantaron las actas correspondientes para el inicio de los Procedimientos Administrativos Sancionadores (PAS), conforme a la normativa vigente.

Estas acciones forman parte de las medidas de prevención y seguridad turística que se desarrollan en el marco de la próxima visita de Su Santidad el papa León XIV a la ciudad del Cusco, con el propósito de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y contribuir a que los visitantes nacionales y extranjeros reciban servicios turísticos formales y seguros.

Reforzarán seguridad en coordinación con la Policía y 200 serenos la durante Halloween y el Día de la canción criolla

Autoridades intensificarán el control en el Centro Histórico y aplicarán sanciones drásticas a discotecas que infrinjan las normas

La Municipalidad Provincial del Cusco anunció la ejecución de operativos conjuntos y multisectoriales con el objetivo de garantizar el orden público y la seguridad ciudadana durante las festividades de Halloween y el Día de la Canción Criolla. Debido a la gran afluencia de personas proyectada para estas fechas, la vigilancia se concentrará de forma prioritaria en el Centro Histórico y los principales puntos de la ciudad.

El gerente de Seguridad Ciudadana, José Antonio García Cjuiro, detalló que se desplegarán aproximadamente 200 efectivos de serenazgo, quienes recibirán el soporte logístico de personal administrativo para las tareas de prevención. Este plan de contingencia se ejecutará de manera coordinada con la Policía Nacional del Perú (PNP) y las gerencias municipales de Fiscalización y Desarrollo Económico.

Las acciones conjuntas priorizarán la inspección rigurosa de discotecas, bares y establecimientos nocturnos. Los fiscalizadores verificarán que estos comercios cuenten con las licencias vigentes y cumplan estrictamente las normativas municipales. Aquellos locales que incurran en irregularidades o desacaten las disposiciones legales serán intervenidos de inmediato y sancionados conforme a ley.



Las autoridades identificaron a la Plaza de Armas, sus calles aledañas y la avenida El Sol como las zonas críticas de mayor concentración. García Cjuiro advirtió que los riesgos de hurtos, robos, agresiones y la presencia ilegal de menores de edad en locales nocturnos suelen incrementarse después de la medianoche, situaciones directamente asociadas al consumo excesivo de alcohol.

Frente a estos antecedentes, la comuna provincial exhortó a los ciudadanos y visitantes a festejar con responsabilidad, cuidar sus pertenencias y abandonar los establecimientos si perciben situaciones que pongan en riesgo su integridad. Finalmente, el municipio informó que los detalles sobre las restricciones específicas en espacios públicos se darán a conocer en las próximas horas.

Frentes de Defensa de Urubamba se van contra alcalde Ronald Vera

Dirigentes exigen derogar ordenanza vinculada a la carretera Hiram Bingham y cuestionan el manejo municipal del transporte turístico hacia Machupicchu. También solicitan explicaciones sobre presuntos pagos para elaborar la normativa y advierten posibles riesgos de concentración empresarial

La controversia por la administración de la carretera Hiram Bingham, principal vía terrestre de acceso a la ciudadela inca de Machupicchu, vuelve a generar tensión en la provincia de Urubamba. La denominada Convergencia de los Frentes de Defensa de la Provincia convocó el último miércoles a una rueda de prensa en el Valle Sagrado de los Incas para expresar su rechazo a las disposiciones municipales relacionadas con esta ruta y exigir explicaciones al alcalde provincial, Ronald Vera Gallejos.

Los dirigentes de diferentes organizaciones sociales, sindicatos y gremios manifestaron su preocupación por las consecuencias que podría tener la normativa municipal en el futuro del transporte turístico. Entre sus principales demandas figura la derogatoria de la ordenanza cuestionada, así como una revisión integral de las decisiones administrativas adoptadas por la Municipalidad Provincial de Urubamba.

Los representantes sostienen que las disposiciones deben garantizar condiciones equitativas para las empresas interesadas en prestar el servicio, evitar ventajas indebidas y proteger los intereses de la población de Machupicchu Pueblo, cuya economía depende en gran medida de la actividad turística.

CUESTIONAN POSIBLES BENEFICIOS A EMPRESAS DE TRANSPORTE

Uno de los principales cuestionamientos expuestos durante la conferencia está relacionado con la posibilidad de que las disposiciones municipales permitan regularizar la situación de empresas que actualmente operan en la ruta y de otras que buscan incorporarse al servicio.

Los integrantes de la convergencia consideran que las condiciones establecidas deben ser revisadas para determinar si favorecen una competencia efectiva o si podrían facilitar la permanencia de un grupo reducido de operadores en una vía estratégica para el turismo nacional e internacional.

Según las preocupaciones expresadas por los dirigentes, la formalización de empresas mediante autorizaciones o títulos habilitantes debe responder a criterios técnicos, legales y transparentes, sin generar ventajas particulares ni restringir injustificadamente la participación de otros competidores.

En ese sentido, exigieron que la municipalidad explique los alcances de la normativa cuestionada, identifique a los beneficiarios potenciales y precise cuáles serían las condiciones para acceder a la prestación del servicio.

Los representantes también plantearon que las decisiones definitivas sobre la administración de la ruta sean evaluadas con mayor detenimiento, considerando que se trata de un servicio esencial para el desplazamiento de miles de visitantes que llegan diariamente a Machupicchu.

DENUNCIAN PRESUNTO PAGO DE 10 MIL DÓLARES

Otro de los puntos que generó preocupación durante la rueda de prensa fue la afirmación de una representante de los frentes de defensa sobre un supuesto desembolso de 10 mil dólares por parte de la municipalidad para la elaboración de la ordenanza.

La dirigente cuestionó que, pese a las observaciones formuladas sobre la normativa, no se hayan ofrecido respuestas satisfactorias a las inquietudes planteadas por las organizaciones involucradas.

Esta afirmación constituye un señalamiento que requiere documentación para establecer el monto efectivamente desembolsado, la naturaleza del servicio contratado, la identidad de los responsables de su elaboración y la existencia de informes técnicos y legales que sustenten el gasto.

Por ello, los dirigentes demandan transparencia sobre el procedimiento seguido y consideran necesario que la comuna provincial haga públicos los antecedentes administrativos relacionados con la elaboración y aprobación de las disposiciones.

La documentación permitiría determinar si los recursos públicos fueron utilizados conforme a las normas de contratación y si el producto elaborado cumplió con los requisitos técnicos y jurídicos correspondientes.

Hasta que se presenten los documentos que sustenten la denuncia, el presunto pago y las circunstancias señaladas deben ser objeto de verificación. No corresponde establecer responsabilidades individuales sin una evaluación documentada de los hechos.

LICITACIÓN DE LA RUTA TAMBIÉN ESTÁ BAJO CUESTIONAMIENTO

La controversia no se limita a la ordenanza. También comprende el procedimiento para entregar en concesión el servicio de transporte turístico terrestre en la ruta de acceso a la Llaqta de Machupicchu, conocida como Hiram Bingham.

La Municipalidad Provincial de Urubamba aprobó en octubre de 2025 la convocatoria a la licitación pública de esta ruta mediante un acuerdo de concejo. Posteriormente, en enero de 2026, aprobó los lineamientos para desarrollar el procedimiento.

El proceso avanzó hasta la convocatoria pública del 30 de marzo de 2026, cuando se publicaron las bases y el cronograma correspondiente. Sin embargo, durante su desarrollo surgieron cuestionamientos de naturaleza técnica, legal y procedimental.

El 18 de mayo, el comité especial dispuso la suspensión temporal del procedimiento. Posteriormente, mediante la Resolución de Alcaldía N.º 137-2026-MPU/C, del 17 de junio de 2026, la municipalidad declaró la nulidad de oficio de actuaciones relacionadas con la conformación del comité especial, debido a vicios administrativos identificados en el proce-



dimiento.

Esta situación incrementó los interrogantes sobre la conducción del proceso y la capacidad de la administración municipal para establecer un mecanismo definitivo, transparente y jurídicamente sólido para la prestación del servicio.

Los cuestionamientos planteados por los frentes de defensa se producen, por tanto, en un escenario en el que la municipalidad debe explicar las decisiones adoptadas, las razones que motivaron la nulidad y las medidas previstas para garantizar la continuidad del transporte sin comprometer la legalidad de las autorizaciones.

ABOGADO ADVIERTE SOBRE POSIBLES RESTRICCIONES A LA COMPETENCIA

Durante la conferencia, el abogado Beckel Machuca cuestionó los alcances del Decreto Supremo N.º 010-2026-MTC y advirtió sobre los posibles efectos que, desde su perspectiva, podría tener su aplicación en la competencia entre las empresas de transporte turístico.

El especialista sostuvo que deben protegerse los derechos de los operadores y evitar que las disposiciones relacionadas con la continuidad del servicio terminen favoreciendo una concentración empresarial.

Asimismo, planteó que las empresas que actualmente prestan el servicio puedan continuar operando durante un periodo de transición de dos años, con el propósito de evitar interrupciones que perjudiquen a los turistas y afecten la dinámica económica de Machupicchu Pueblo.

Sin embargo, es necesario precisar que el Decreto Supremo N.º 010-2026-MTC, publicado el 8 de abril de 2026, modifica una disposición transitoria del Reglamento Nacional de Administración de Transporte para permitir la continuidad del servicio de transporte turístico terrestre. Su existencia no demuestra, por sí sola, que se haya establecido un monopolio en la ruta Hiram Bingham.

Para determinar sus efectos concretos, corresponde examinar el texto íntegro de la norma, sus requisitos de aplicación y la situación administrativa de cada operador

involucrado.

En ese contexto, el debate jurídico se centra en establecer cómo deben armonizarse las disposiciones nacionales con las competencias de los gobiernos locales, las condiciones de acceso al mercado y la obligación de garantizar un servicio seguro, eficiente y continuo.

MACHUPICCHU EN EL CENTRO DE LA DISPUTA

La carretera Hiram Bingham constituye una infraestructura estratégica para el funcionamiento del principal destino turístico del país. Por esta vía circulan los vehículos que trasladan a los visitantes entre Machupicchu Pueblo y la zona de acceso a la ciudadela inca.

Cualquier modificación en el sistema de transporte puede tener consecuencias para las agencias de turismo, los establecimientos de hospedaje, los restaurantes, los trabajadores vinculados al sector y los miles de visitantes que dependen de este servicio.

Por ello, los dirigentes consideran que las decisiones municipales no deben adoptarse únicamente desde una perspectiva administrativa, sino que deben evaluar sus repercusiones económicas y sociales.

La discusión también involucra la necesidad de establecer condiciones claras para las empresas interesadas en operar, mecanismos de fiscalización efectivos y estándares de seguridad que permitan brindar un servicio adecuado a los pasajeros.

Una regulación que no garantice reglas claras puede generar incertidumbre entre los operadores y afectar la planificación de la actividad turística. Del mismo modo, una competencia sin controles suficientes podría comprometer la calidad y seguridad del transporte.

El desafío de las autoridades consiste en establecer un modelo de administración que concilie la legalidad, la competencia, la continuidad del servicio y la protección de los usuarios.

FRENTE COMÚN Y EXIGENCIA DE TRANSPARENCIA

Durante la rueda de prensa, los representantes de las organizacio-

nes anunciaron que continuarán articulando esfuerzos para consolidar una posición conjunta frente a las decisiones que se adopten sobre la ruta.

La convergencia busca involucrar a diferentes sectores sociales y gremiales en el seguimiento del caso, con el propósito de exigir información documentada y evitar que las decisiones administrativas se desarrollen sin suficiente fiscalización pública.

Entre sus principales demandas figuran la derogatoria de la ordenanza cuestionada, la revisión de las disposiciones vinculadas con el transporte turístico, la explicación del presunto gasto de 10 mil dólares y la publicación de los informes técnicos y legales que sustentan las decisiones municipales.

Asimismo, plantean que las autoridades evalúen las alternativas para garantizar la continuidad del servicio y evitar que los conflictos administrativos deriven en perjuicios para la población y los visitantes.

La principal preocupación de los dirigentes es que el proceso se resuelva sin generar ventajas particulares ni comprometer los intereses económicos de Machupicchu Pueblo.

MUNICIPALIDAD DEBE RESPONDER A LOS CUESTIONAMIENTOS

Los cuestionamientos de los frentes de defensa colocan nuevamente bajo escrutinio la gestión del alcalde Ronald Vera Gallejos y la conducción municipal del transporte turístico hacia Machupicchu.

Ante la importancia de las denuncias, corresponde que la Municipalidad Provincial de Urubamba precise cuál es la situación jurídica de la ordenanza cuestionada, qué medidas adoptará frente a los reclamos y cuál es el estado actual del procedimiento para definir la concesión del servicio.

También resulta necesario que la comuna explique documentalmente el gasto señalado por los dirigentes y detalle las acciones previstas para garantizar la transparencia de las decisiones administrativas.

La publicación de los informes, contratos, resoluciones y demás antecedentes permitiría contrastar las afirmaciones de las organizaciones con la documentación oficial y ofrecer a la ciudadanía una visión completa del conflicto.

La controversia exige respuestas institucionales y una solución sustentada en criterios técnicos y jurídicos. Mientras continúen los interrogantes sobre la regulación de la ruta, la competencia entre operadores y el futuro de la concesión, la administración del transporte turístico seguirá siendo un asunto prioritario para Urubamba y Machupicchu.

El desenlace tendrá repercusiones que van más allá de una disputa entre autoridades y gremios: estará relacionado con la confianza pública, la seguridad de los pasajeros y la sostenibilidad de una actividad económica fundamental para la región Cusco.



FUNDADO EL 10 DE AGOSTO DE 1901
Hecho el Depósito Legal con el N° 2003-3261

EDITORIAL

CUSCO NECESITA AUTORIDADES QUE RINDAN CUENTAS

La transparencia, la fiscalización y la capacidad de gestión deben ser prioridades para recuperar la confianza ciudadana y garantizar que los recursos públicos se traduzcan en resultados concretos.

La ciudadanía cusqueña tiene razones suficientes para exigir más responsabilidad a sus autoridades. En una región que constituye uno de los principales destinos turísticos del Perú, las necesidades de la población continúan demandando respuestas efectivas en infraestructura, salud, educación, seguridad ciudadana y servicios básicos. Sin embargo, la distancia entre las promesas políticas y los resultados concretos sigue siendo una preocupación que merece atención pública.

El problema de la gestión pública no se limita a cuánto dinero recibe una institución o cuántos proyectos anuncia. La verdadera medida de una administración está en su capacidad para ejecutar obras de calidad, resolver problemas históricos y mejorar las condiciones de vida de la población. Un presupuesto elevado pierde sentido cuando no se transforma oportunamente en servicios, oportunidades y desarrollo.

En este escenario, la fiscalización cumple una función indispensable. Los consejos regionales, los concejos municipales, los organismos de control y las organizaciones de la sociedad civil deben ejercer sus atribuciones con independencia, rigor y responsabilidad. No basta con denunciar presuntas irregularidades cuando estas adquieren notoriedad pública; es necesario investigar, documentar los hechos y exigir que las instituciones competentes determinen las responsabilidades que correspondan.

Cusco necesita superar una cultura política en la que las explicaciones llegan tarde y las decisiones administrativas se conocen únicamente cuando estallan las controversias. La transparencia debe ser una práctica permanente, especialmente cuando están en juego contratos públicos, concesiones, licitaciones y servicios vinculados con actividades estratégicas como el turismo.

La situación del transporte hacia Machupicchu constituye un ejemplo de la importancia de contar con reglas claras, procedimientos transparentes y decisiones técnicamente sustentadas. La administración de una ruta fundamental para el turismo no puede convertirse en un escenario de incertidumbre que perjudique a los visitantes, a los trabajadores y a los empresarios que desarrollan sus actividades en condiciones legales.

Asimismo, las autoridades deben comprender que la participación ciudadana no representa una amenaza para la gestión pública. Por el contrario, una sociedad organizada que solicita información y fiscaliza las decisiones contribuye a fortalecer la democracia, siempre que sus cuestionamientos se sustenten en hechos verificables y se desarrollen por vías institucionales.

El desafío también alcanza a las autoridades regionales y nacionales, que deben coordinar esfuerzos para atender las brechas sociales, mejorar la conectividad y promover inversiones sostenibles. Cusco no puede depender exclusivamente de su riqueza histórica y turística mientras numerosos sectores esperan servicios públicos eficientes y oportunidades de desarrollo.

La población tiene derecho a conocer qué hacen sus representantes, cómo utilizan los recursos y qué resultados alcanzan. Por eso, la rendición de cuentas no debe entenderse como una concesión política, sino como una obligación inherente al ejercicio de la función pública.

Cusco necesita autoridades que comprendan que gobernar significa servir, planificar y responder por sus decisiones. La confianza ciudadana no se recupera con discursos ni campañas de imagen, sino con resultados verificables, honestidad y respeto por el dinero de todos.

La región merece una gestión pública a la altura de su historia y de las aspiraciones de su gente. Exigir transparencia no es oponerse al desarrollo; es defender las condiciones indispensables para que ese desarrollo sea real, sostenible y beneficie a toda la población.

Con visión para ejercer el periodismo

Ricardo Montero
Periodista

"Tenemos una pequeña empresa familiar. Fabricamos espejos. Yo apruebo la calidad mirándome en ellos."

Jorge se partía en carcajadas al responder a quienes le preguntaban en qué trabajaba. Era ciego, condición que había decidido llevar "mirándose" a sí mismo y al mundo con mucho humor.

Compartimos aula un par de ciclos, en mis lejanos años de estudiante de periodismo. Casi siempre llegaba a clases con su esposa, a quien piropeaba para agradecerle la compañía.

"Cada día te veo mejor", solía decirle, y ella, tan joven como él, le reclamaba seriedad, aunque sonreía discretamente con sus bromas.

Se habían conocido en la adolescencia, cuando Jorge ya había perdido la vista, y desde entonces ella no había dejado de ofrecerle su brazo.

Confiados en su exquisito buen humor, los demás solíamos chacotear a su costa.

En la clase de televisión le pedíamos que fuera camarógrafo y fotógrafo en la de fotografía.

Por su puesto, rechazaba las ofertas aclarando que su puesto estaba en la luminotecnia, el arte de iluminar escenarios y personajes.

En un maletín deportivo llevaba sus cuadernos de escritura braille y, junto a ellos, su bastón, que no usaba en el aula porque había memorizado el orden de las carpetas.

Lo sacaba para bajar escaleras, caminar por la calle y moverse por lugares desconocidos, y también para amenazar con golpearnos cada vez que sentía perdida la "batalla" de chacoteros.

Recuerdo a Jorge en este octubre que se acaba, el mes en que los periodistas celebramos nuestro día central, y se multiplican los homenajes a quienes más han brillado en el oficio.

Rara vez, sin embargo, homenajeamos a los periodistas ciegos, obligados a redoblar ingenio y empeño para desenvolverse en una época dominada por los elementos informativos audiovisuales y los equipos que los producen.

Trabajan sin poder descubrir la noticia con la mirada, como la española Nuria del Saz, la primera presentadora ciega de informativos de televisión en el mundo, y de Gary O'Donoghue, corresponsal en jefe de BBC News para América del Norte.

Lo importante es que ninguno habla desde la lástima. Jorge, a quien no veo desde mis épocas de estudiante, tenía condiciones para ser un buen entrevistador porque sabía escuchar.

Gary es un buen narrador porque sostiene que el periodismo sigue siendo, en esencia, un oficio hecho de conversación y de oído atento.

Nuria, por su parte, cuenta que ha ido aprendiendo, actualizándose y, muchas veces, anticipándose a los nuevos productos informáticos para alcanzar el mismo grado de competencia que sus compañeros.

Pero también hay los que abren su propio camino ante la poca tolerancia.

Es el caso de nuestra compatriota Andrea Burga, quien contó que varios medios del país le negaron un lector de pantalla con el argumento de que no era compatible con sus equipos.

Su respuesta fue crear su propio espacio digital, Sociedad y Discapacidad (Sodis) y desarrollarse, sin ayuda, como periodista.



Contraloría advierte deficiencias en atención de reportes de fugas de agua en SEDACUSCO

Contratistas reportaron 65 suministros con fugas de agua potable que requieren atención oportuna para evitar el desperdicio del recurso hídrico

La Contraloría General de la República (CGR) advirtió que la Empresa Municipal Prestadora de Servicios de Saneamiento del Cusco S. A. (Sedacusco S.A.) no canalizó oportunamente los reportes de fugas de agua potable detectadas durante la rehabilitación de conexiones domiciliarias, situación que pone en riesgo la atención de estas incidencias y podría ocasionar el desperdicio del recurso hídrico, así como pérdidas operativas para la entidad.

De acuerdo con el Informe de Control Concurrente n.º 022-2026-OCI/3471-SCC, correspondiente al periodo de evaluación del 28 de setiembre al 6 de octubre de 2026, las empresas contratistas encargadas del servicio de rehabilitación de conexiones identificaron y reportaron 65 suministros con fugas de agua en medidores y cajas de registro entre enero y setiembre

de 2026. Sin embargo, la revisión del aplicativo informático SIGOV5 evidenció que, durante agosto y setiembre, los suministros reportados con fugas no registraban solicitudes de servicio abiertas ni ejecutadas por la Gerencia de Operaciones.

Asimismo, se verificó que el contrato del servicio de reconexiones establece que las cajas de registro deben permanecer limpias y sin acumulación de agua. En ese sentido, los reportes de fugas y problemas operativos identificados por las empresas contratistas debieron ser comunicados oportunamente a la Gerencia de Operaciones para su atención, a fin de evitar la continuidad del desperdicio de agua potable.

Esta situación limita la atención oportuna de las incidencias y pone en riesgo el cumplimiento del plazo máximo de 48 horas establecido en el Texto Único



Ordenado del Reglamento de Calidad de la Prestación de los Servicios de Saneamiento de la Superintendencia Nacional de

Servicios de Saneamiento (Sunass) para la reparación de fugas de agua en calzadas o veredas.

El informe señala que la entidad municipal continúa ejecutando actividades de gestión comercial mediante órdenes de servicio por montos inferiores a ocho unidades impositivas tributarias (UIT), de hasta S/ 40 375, mientras el concurso público para la contratación integral de este servicio permanece en etapa de selección, tras declararse la nulidad de un primer procedimiento. Esta situación podría afectar la calidad y continuidad de los servicios esenciales que brinda la entidad.

Ante estas situaciones, la Contraloría comunicó los resultados del servicio de control al titular de Sedacusco S.A., a fin de que adopte las acciones preventivas y correctivas correspondientes para garantizar la continuidad de los servicios esenciales y el cumplimiento de los objetivos de la gestión comercial.

Cuestionan audiencia pública del alcalde de Chumbivilcas por presunta exclusión de la población

La reunión habría contado únicamente con la participación de trabajadores y funcionarios municipales sin presencia de los pobladores



Una nueva controversia se ha generado en el distrito de Ccahamaca, provincia de Chumbivilcas, luego de los cuestionamientos dirigidos contra el alcalde saliente por la realización de una audiencia pública que, según denuncias ciudadanas, habría contado principalmente con la participación de trabajadores y funcionarios de la propia municipalidad, sin una presencia representativa de la población.

La actividad, que debía constituir un espacio de información, diálogo y rendición de cuentas sobre la gestión municipal, ha despertado críticas debido a la presunta ausencia de vecinos y organizaciones sociales que permitan conocer directamente las inquietudes y demandas de la ciudadanía.

Entre los principales cuestionamientos figura la falta de información sobre el avance de las obras, el cumplimiento de las promesas electorales y los resultados alcanzados durante la administración municipal. Estos temas representan algunas de las preocupaciones que la población de Chumbivilcas espera que sean esclarecidas antes de concluir el actual periodo de gobierno.

La participación ciudadana en las audiencias públicas constituye un mecanismo fundamental para fortalecer la transparencia de las instituciones y permitir que las autoridades expliquen el uso de los recursos públicos, las inversiones ejecutadas y las dificultades encontradas durante su gestión.

En ese contexto, la realización de una audiencia con escasa participación vecinal, de confirmarse, pondría en discusión la efectividad de los mecanismos de comunicación entre las autoridades y la población.

Asimismo, se espera que la municipalidad precise las condiciones en las que fue convocada la actividad, el nivel de participación ciudadana y los temas abordados durante la jornada.

Reservas de gas natural caen 65% y advierten riesgo para la seguridad energética del país

La Sociedad Peruana de Hidrocarburos exige reactivar la exploración y atraer inversiones para evitar desabastecimiento, mientras el MINEM confirma presencia de recursos prospectivos sin explotar

Las reservas totales de gas natural en el Perú registraron una dramática caída del 65% entre los años 2013 y 2025, debido al consumo acumulado y a la falta de nuevos proyectos de exploración, según el último Libro Anual de Recursos de Hidrocarburos publicado por el Ministerio de Energía y Minas (MINEM). Ante esta situación, la Sociedad Peruana de Hidrocarburos (SPH) lanzó una alerta sobre la urgencia de fortalecer la seguridad energética del país, advirtiendo que solo entre los años 2024 y 2025 las reservas probadas retrocedieron un 8,5% adicional por la producción continua y reajustes técnicos en los yacimientos.

El presidente de la SPH, Felipe Cantuarias, aclaró que esta disminución no implica que el potencial gasífero nacional esté agotado, sino que refleja una preocupante parálisis en los trabajos de prospección. «La disminución de las reservas de gas natural nos recuerda, una vez más, que no podemos depender únicamente de los recursos que ya conocemos. Es fundamental recuperar la exploración, atraer nuevas inversiones y desarrollar proyectos que permitan asegurar la disponibilidad de este recurso en el largo plazo», enfatizó el dirigente empresarial,



remarcando que la reposición de los volúmenes extraídos viene siendo insuficiente.

La parálisis exploratoria se refleja con dureza en las cifras oficiales del MINEM: mientras que en 2015 existían 41 contratos de exploración vigentes en el territorio nacional, para el año 2025 la cifra se redujo a solo cinco contratos activos, sumados a 25 en fase de explotación. Esta drástica reducción del interés privado y de la gestión estatal amenaza directamente la sostenibilidad del suministro energético, en un contexto donde regiones productoras y consumidoras dependen del recurso para su matriz de generación eléctrica

y proyectos de masificación regional.

Pese al sombrío panorama, el reporte del MINEM revela que el Perú aún alberga un importante potencial no descubierto estimado en 45,6 trillones de pies cúbicos (TCF) de recursos prospectivos de gas natural. Sin embargo, el gremio hidrocarburífero recordó que estos volúmenes no constituyen reservas aprovechables de inmediato, por lo que resultará imprescindible articular políticas públicas ágiles que incentiven perforaciones y estudios técnicos para transformar dichos hallazgos en reservas reales en beneficio de la economía del país.

Maestros reclaman el pago del 30 % por preparación de clases adeudado desde 1991, CTS para contratados del 2025, incremento de remuneraciones y pensiones dignas. La jornada de protesta se desarrolla a nivel nacional con una plataforma de demandas consensuada por las bases sindicales.

SUTEP Cusco exige el 6 % del PBI para educación y el pago de deudas pendientes al Magisterio



Los maestros agremiados al Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú (SUTEP) en la región Cusco se movilizan para exigir al Gobierno el cumplimiento de una serie de reivindicaciones laborales, económicas y presupuestarias que consideran fundamentales para garantizar condiciones dignas al magisterio y fortalecer la educación pública en el país. Entre las principales demandas figura el cumplimiento de la asignación del 6 % del Producto Bruto Interno (PBI) para el sector educación. Los docentes consideran que este porcentaje debe convertirse en una prioridad presupuestaria del Estado, con recursos suficientes para mejorar la infraestructura de las instituciones educativas, implementar materiales pedagógicos, fortalecer la formación profesional y garantizar mejores condiciones de enseñanza y aprendizaje para millones de estudiantes. Uno de los reclamos más importantes del magisterio está relacionado con el pago del 30 % por preparación de clases, beneficio económico que, según la plataforma sindical, permanece adeudado desde 1991. Los docentes exigen que las autoridades establezcan mecanismos concretos para reconocer y cancelar esta deuda, que representa una antigua reivindicación del sector educativo y que continúa generando malestar entre los trabajadores. Asimismo, el gremio exige el pago de la Compensación por Tiempo de Servicios (CTS) correspondiente a los docentes contratados durante el año 2025. Esta demanda busca garantizar que los trabajadores bajo dicha modalidad reciban los beneficios económicos que les corresponden por el tiempo de servicio prestado en las instituciones educativas públicas. La plataforma de reclamos también contempla un incremento de las remuneraciones para los maestros en actividad y los auxiliares de educación. Los representantes sindicales consideran necesario mejorar los ingresos de estos trabajadores frente al costo de vida y las responsabilidades que desempeñan diariamente en el sistema educativo.

A estas exigencias se suma el pedido de pensiones dignas para los docentes jubilados, quienes después de dedicar varios años de su vida al servicio educativo demandan mejores condiciones económicas para afrontar sus necesidades personales y familiares. El sindicato sostiene que la protección social de los maestros debe constituir una responsabilidad permanente del Estado. De acuerdo con la dirigencia del SUTEP, estas demandas han sido consensuadas a nivel nacional con los maestros de base y forman parte de una plataforma común que busca respuestas concretas del Gobierno. La jornada de protesta se desarrolla en diferentes regiones del país, evidenciando la preocupación del magisterio por la atención de sus reivindicaciones históricas. En el ámbito político, los representantes sindicales cuestionan las políticas que atribuyen al Fujimorismo y consideran que han contribuido al rezago de las demandas del sector educativo. En ese contexto, sostienen que la educación pública requiere decisiones presupuestarias y laborales que prioricen a los estudiantes y trabajadores del sistema. Los maestros de Cusco esperan que sus exigencias sean atendidas mediante compromisos verificables y medidas concretas. Advierten que no basta con anunciar mejoras para la educación, sino que resulta necesario garantizar los recursos económicos, reconocer los derechos laborales pendientes y establecer condiciones que permitan dignificar la carrera docente. La atención de estas demandas representa uno de los principales desafíos para las autoridades nacionales, en un contexto en el que el fortalecimiento de la educación pública continúa siendo una necesidad para el desarrollo del país y la reducción de las brechas sociales.

Ciudadanos advierten sobre el uso recurrente de espacios públicos para la instalación de kioscos y puestos de venta. Solicitan la intervención de las autoridades para proteger el patrimonio histórico y las áreas verdes del Centro Histórico del Cusco.

Vecinos denuncian nueva ocupación de la Plaza San Francisco por ferias comerciales



La plaza San Francisco, uno de los espacios públicos más representativos del Centro Histórico del Cusco, vuelve a estar en el centro de las críticas ciudadanas debido a la instalación recurrente de ferias comerciales y kioscos de venta que, según denuncian vecinos y transeúntes, vienen ocupando diferentes sectores de este espacio público. A través de registros audiovisuales enviados de manera anónima, los ciudadanos expresaron su preocupación por la utilización de parte de la plaza para actividades comerciales, señalando que algunos sectores del piso estarían siendo cubiertos con materiales plásticos para facilitar la instalación de los puestos de venta. Esta situación ha generado malestar entre los vecinos, quienes advierten sobre las posibles consecuencias que estas actividades podrían ocasionar en la conservación del espacio público, particularmente en sus áreas verdes, infraestructura y características patrimoniales. Los denunciantes consideran que la realización de ferias no debe significar el deterioro ni la ocupación desordenada de lugares destinados al tránsito peatonal, la recreación y el encuentro

ciudadano. Asimismo, cuestionan la recurrencia de estas instalaciones y la falta de una intervención efectiva para garantizar el adecuado uso de la plaza. Ante esta problemática, solicitan a la Municipalidad Provincial del Cusco y a las instituciones competentes realizar inspecciones, verificar las autorizaciones otorgadas para el desarrollo de estas actividades y determinar si las instalaciones cumplen con las disposiciones municipales y las normas de protección del Centro Histórico. La preocupación también apunta a la necesidad de establecer mecanismos permanentes de vigilancia y fiscalización que impidan el deterioro progresivo de los espacios públicos. La plaza San Francisco constituye un importante punto de encuentro para residentes y visitantes nacionales y extranjeros. Por ello, su conservación requiere responsabilidad compartida y una gestión municipal que priorice el patrimonio, el ordenamiento urbano y el bienestar de la población. Los vecinos esperan que las autoridades adopten medidas concretas antes de que la ocupación comercial termine afectando uno de los espacios emblemáticos de la ciudad imperial.

SUCESION INTESTADA

Ante mi Despacho Notarial, se presentó el Sr. DAVID OCHOA GAMBOA, identificado con DNI. N° 23966217, solicitando la Sucesión Intestada de Q.E.V.F. Sra. LUISA CELESTINA GAMBOA FERNANDEZ BACA VDA. DE OCHOA, fallecida el día veintiséis de marzo de dos mil veintiséis, y siendo el último domicilio de la causante el inmueble ubicado en la Avenida Garcilaso N° 703, del distrito de Wanchaq, provincia y departamento de Cusco, lo que hago de conocimiento público para los fines de Ley.

Cusco, 26 de octubre de 2026

CARLOS AUGUSTO SOMOCURCIO ALARCON
Notario del Cusco – Calle Belén Nro. 307 CUSCO.

El gremio exige cumplir acuerdos laborales, aumentar el presupuesto educativo y reglamentar la ley de pensiones para maestros cesantes y jubilados. La decisión dependerá de sus bases.

SUTEP no descarta Huelga Nacional indefinida si el Gobierno no atiende sus demandas



El Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú (SUTEP) advirtió que podría convocar a una huelga nacional indefinida si el Gobierno y el Congreso no atienden los reclamos docentes. La posibilidad fue planteada por su secretario general, Lucio Castro, durante el paro preventivo del 29 de octubre.

La dirigencia sindical sostiene que las autoridades tienen compromisos pendientes y pide que se traduzcan en medidas concretas y recursos suficientes. Entre sus principales demandas figuran el cumplimiento del convenio colectivo, un mayor presupuesto para Educación y la reglamentación de la Ley N.º 32581, que contempla mejorar las pensiones de los maestros cesantes y jubilados.

El gremio también reclama el pago de la compensación por

tiempo de servicios (CTS), la deuda social y beneficios para familiares de docentes fallecidos. Considera que estos asuntos deben incorporarse a la agenda política y presupuestaria durante el debate de los recursos públicos para el próximo año.

La huelga indefinida no ha sido convocada formalmente. La decisión de ampliar la protesta será evaluada por los delegados y las bases, en función de la respuesta del Ejecutivo y el Legislativo. El SUTEP afirma mantener disposición al diálogo, siempre que permita discutir sus pedidos y establecer compromisos verificables.

La paralización elevó la tensión con el Ministerio de Educación. La cartera declaró improcedente la medida y advirtió que descontará el salario a los docentes que se ausenten de sus centros de trabajo. También exhortó

a los maestros a cumplir su jornada y pidió a las familias enviar a sus hijos a las instituciones educativas.

La controversia genera preocupación por el posible impacto en las clases, especialmente al cierre del año escolar. La Defensoría del Pueblo instó al Gobierno y al sindicato a sostener un diálogo técnico que permita resolver los reclamos sin perjudicar el derecho de los estudiantes a recibir educación.

El desenlace dependerá de la capacidad de las partes para alcanzar acuerdos viables. Mientras el SUTEP exige respuestas concretas, las autoridades deberán explicar qué compromisos pueden cumplir, en qué plazos y con qué respaldo presupuestario. Por ahora, la huelga indefinida sigue siendo una posibilidad sujeta a evaluación sindical, no una medida confirmada en todo el país.

Presentan denuncia constitucional contra Fernando Rospigliosi y piden inhabilitarlo hasta por 10 años

Mirtha Vásquez, Indira Huilca y Jaime Quito cuestionan presuntas acciones contra magistrados que inaplicaron normas sobre delitos de lesa humanidad.



Una denuncia constitucional fue presentada ante el Congreso contra el senador de Fuerza Popular, Fernando Rospigliosi, por sus actuaciones frente a magistrados. Los promotores solicitan que, de comprobarse las imputaciones, se disponga su suspensión e inhabilitación para ejercer función pública hasta por diez años.

El documento fue presentado por la senadora Mirtha Vásquez, la diputada Indira Huilca, ambas de Ahora Nación, y el senador Jaime Quito, de Juntos por el Perú. Sostienen que, entre agosto de 2025 y agosto de 2026, Rospigliosi promovió procedimientos disciplinarios ante la Junta Nacional de Justicia contra siete integrantes del sistema judicial: seis jueces y una fiscal.

Entre los magistrados mencionados figuran Richard Concepción Carhuanchu, Jorge Chávez Tamariz y Miluska Cano López. Según la denuncia, las acciones estuvieron vinculadas a decisiones judiciales que inaplicaron las leyes 32107 y 32419, referidas a la

prescripción de delitos de lesa humanidad y a la amnistía para miembros de las fuerzas del orden.

Los parlamentarios consideran que estas actuaciones y declaraciones atribuidas al senador podrían afectar la independencia judicial, la separación de poderes y las garantías de los magistrados. Por ello, invocan presuntas vulneraciones de los artículos 43, 44, 138, 139 y 146 de la Constitución.

La solicitud plantea que la Comisión de Acusaciones Constitucionales admita la denuncia, investigue los hechos y determine si corresponde formular una acusación ante el pleno del Congreso. La eventual sanción dependerá del procedimiento y las pruebas.

La presentación no constituye una declaración de responsabilidad. Rospigliosi mantiene el derecho a ejercer su defensa y corresponderá a las instancias competentes determinar si existieron infracciones constitucionales.

Keiko Fujimori recorrió la megacárcel CECOT durante su visita oficial a El Salvador

La mandataria peruana conoció las instalaciones del centro penitenciario de máxima seguridad y recibió información sobre las estrategias salvadoreñas contra el crimen organizado. La agenda contempla una reunión con Nayib Bukele para fortalecer la cooperación bilateral.



La presidenta del Perú, Keiko Fujimori, recorrió el jueves 29 de octubre las instalaciones del Centro de Confinamiento del Terrorismo (CECOT), una de las principales prisiones de máxima seguridad de El Salvador, como parte

de su visita oficial al país centroamericano para conocer las políticas implementadas por el Gobierno de Nayib Bukele frente a la delincuencia organizada.

Durante la actividad, la mandataria estuvo acompañada por los ministros

peruanos del Interior, César Astudillo; de Justicia y Derechos Humanos, Ernesto Álvarez; y de Relaciones Exteriores, Carlos Espá. La delegación fue recibida por autoridades salvadoreñas responsables de la seguridad pública y la defensa nacional.

El CECOT se ha convertido en uno de los principales símbolos de la política de seguridad salvadoreña, caracterizada por las operaciones contra las pandillas y el encarcelamiento masivo de presuntos integrantes de estas organizaciones.

REUNIÓN CON NAYIB BUKELE

La agenda oficial de Fujimori contempla un encuentro con el presidente salvadoreño, Nayib Bukele, para abordar asuntos relacionados con la seguridad ciudadana y la lucha contra el crimen organizado transnacional.

La visita también busca fortalecer las relaciones bilaterales y promover el intercambio de experiencias entre ambos países en materia de justicia, segu-

ridad pública y prevención del delito.

El Gobierno peruano busca conocer las estrategias aplicadas en El Salvador y evaluar posibles mecanismos de cooperación que contribuyan a enfrentar los problemas de inseguridad que afectan al país.

MODELO SALVADOREÑO GENERA DEBATE

El sistema de seguridad impulsado por Bukele ha recibido reconocimiento de sectores que destacan la reducción de la violencia criminal, pero también ha generado cuestionamientos de organismos internacionales por denuncias de detenciones arbitrarias, restricciones a las garantías judiciales y posibles vulneraciones de derechos humanos.

En ese contexto, cualquier

evaluación de las políticas salvadoreñas para su eventual aplicación en el Perú deberá considerar las diferencias entre ambos países, el marco constitucional peruano y las garantías fundamentales de las personas.

La visita presidencial representa una oportunidad para examinar las experiencias de El Salvador y determinar qué medidas podrían adaptarse a la realidad peruana, sin perder de vista la necesidad de fortalecer las instituciones encargadas de investigar, juzgar y sancionar los delitos.

La agenda oficial continuará con reuniones y actividades orientadas a ampliar la cooperación entre Lima y San Salvador en seguridad, salud y educación.

La autoridad investigadora publicó inicialmente un registro de 74 víctimas mortales tras la colisión de dos trenes de alta velocidad en Toledo. Sin embargo, el organismo corrigió posteriormente la cifra a 69, mientras continúan las labores de identificación de las víctimas y las investigaciones para esclarecer las causas de la tragedia.

España: cifra de fallecidos en accidente ferroviario de Urda sube a 74, pero autoridades rectifican el balance



España permanece conmocionada por el grave accidente ferroviario ocurrido el miércoles 28 de octubre en las inmediaciones de Urda, provincia de Toledo, donde la colisión

de dos trenes de alta velocidad dejó un saldo oficial de 69 personas fallecidas y numerosos heridos.

La emergencia se produjo cuando un tren de la com-

pañía Renfe, que cubría la ruta Madrid-Sevilla, impactó contra otra formación de la empresa Iryo que permanecía detenida en las vías. La violencia del choque ocasionó graves daños en varios vagones y dificultó las labores de rescate.

La cifra de víctimas mortales generó incertidumbre durante la jornada del jueves, después de que la autoridad encargada de investigar los accidentes ferroviarios publicara ini-

cialmente un balance de 74 fallecidos. Sin embargo, el registro fue rectificado posteriormente y quedó establecido en 69 víctimas mortales.

El Gobierno de Castilla-La Mancha confirmó esta última cifra, mientras continuaban los procedimientos de identificación de los fallecidos y la atención a sus familiares.

DECENAS DE HERIDOS RECIBEN ATENCIÓN MÉDICA

El presidente regional, Emiliano García-Page, informó que aproximadamente 110 personas fueron atendidas en los establecimientos sanitarios. De ellas, 60 recibieron el alta médica, mientras que

otras 50 permanecían hospitalizadas con diferentes niveles de gravedad.

Las labores de emergencia movilizaron a efectivos de la Guardia Civil, bomberos, personal sanitario, Protección Civil y miembros de la Unidad Militar de Emergencias. Los equipos trabajaron durante varias horas para liberar a pasajeros atrapados entre los restos de los vagones y trasladar a los heridos a los hospitales.

INVESTIGAN LAS CAUSAS DEL ACCIDENTE

Las autoridades españolas iniciaron una investigación técnica para determinar las circunstancias que provocaron la colisión. Entre

los aspectos evaluados figuran los sistemas de señalización, los mecanismos de seguridad ferroviaria y las comunicaciones con el centro de control de Adif.

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, anunció que se esclarecerán las causas del siniestro y se determinarán las responsabilidades correspondientes.

La tragedia ha reabierto el debate sobre la seguridad del transporte ferroviario de alta velocidad en España. Mientras avanzan las investigaciones, las autoridades mantienen como prioridades la identificación de las víctimas, la atención a los sobrevivientes y el acompañamiento a los familiares.

María Corina Machado afirma que organizó de manera autónoma su regreso a Venezuela

La líder opositora venezolana reapareció en Caracas tras diez meses fuera del país y aseguró que su retorno fue coordinado por su equipo. Su regreso reaviva el debate sobre la transición política y el futuro electoral venezolano.



La dirigente opositora venezolana y ganadora del Premio Nobel de la Paz 2025, María Corina Machado, afirmó que su regreso a Venezuela fue organizado de manera autónoma por su equipo de colaboradores, sin revelar los detalles de la operación que le permitió ingresar al territorio nacional tras varios intentos fallidos.

Durante su primera rueda de prensa después de retornar al país el domingo 25 de octubre, Machado destacó la participación de personas que colaboraron dentro y fuera de Venezuela para concretar su llegada. Asimismo, señaló que las experiencias de sus anteriores intentos le permitieron modificar su estrategia y mantener en reserva la fecha de su retorno.

La dirigente reapareció inicialmente en el estado Lara y posteriormente se trasladó hacia Caracas, donde fue recibida por simpatizantes. Su retorno se produjo después de permanecer aproximadamente diez meses fuera del país, periodo que incluyó su viaje a Oslo, Noruega, para recibir el Nobel de la Paz.

Machado había permanecido en la clandestinidad antes de abandonar Venezuela, debido a los riesgos políticos

y judiciales que denunciaba tras las elecciones presidenciales de 2024.

TRANSICIÓN POLÍTICA Y NUEVAS ELECCIONES

Durante su comparecencia ante los medios de comunicación, la opositora sostuvo que Venezuela atraviesa una

etapa decisiva y defendió la necesidad de avanzar hacia una transición democrática que permita recuperar las instituciones y garantizar elecciones libres y transparentes.

También se refirió a la controversia por los resultados de los comicios de 2024, cuando el Consejo Nacional Electoral proclamó ganador a Nicolás Maduro, mientras la oposición respaldó la candidatura de Edmundo González Urrutia y denunció irregularidades en el proceso.

El regreso de Machado representa un nuevo capítulo en la disputa política venezolana y podría fortalecer la reorganización de los sectores opositores. Sin embargo, persisten interrogantes sobre las condiciones institucionales, las garantías políticas y el calendario de futuras elecciones.

La dirigente busca mantener la presión para alcanzar una salida democrática, mientras la comunidad internacional sigue de cerca los acontecimientos en Venezuela y las posibilidades de una transición política negociada.

Trump y sus asesores habrían facilitado la salida de Flávio Bolsonaro hacia Estados Unidos

Una investigación de The New York Times revela que el presidente estadounidense y funcionarios de la Casa Blanca habrían coordinado un vuelo privado para trasladar al senador brasileño y su familia hasta Florida, pese a que enfrentaba restricciones judiciales para abandonar Brasil.

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, y miembros de su entorno político habrían intervenido en la salida del senador brasileño Flávio Bolsonaro hacia territorio estadounidense, según una investigación publicada por el diario The New York Times. La operación habría incluido la coordinación de un avión privado y facilidades migratorias para garantizar su ingreso junto a su esposa y sus dos hijas.

De acuerdo con la publicación, el desplazamiento se produjo después de que Bolsonaro recibiera una notificación judicial que le impedía abandonar Brasil y le exigía entregar sus documentos de viaje, en el marco de una investigación por presunto lavado de dinero. El senador y su familia cruzaron inicialmente la frontera hacia Argentina, desde donde abordaron una aeronave privada en Puerto Iguazú. Posteriormente realizaron una escala en Guayaquil, Ecuador, antes de continuar su recorrido hasta Miami, Florida, donde aterrizaron el miércoles 28 de octubre.

La investigación periodística atribuye la coordinación del vuelo a Jason Miller, funcionario vinculado al área de comunicaciones de la Casa Blanca, quien habría gestionado la logística del traslado mediante contactos con el entorno de Bolsonaro.



FACILIDADES MIGRATORIAS Y POSIBLE RESIDENCIA

El reporte señala que Flávio Bolsonaro ingresó a Estados Unidos mediante un permiso migratorio temporal de carácter humanitario, autorizado por disposición de Trump. Este mecanismo permite admitir extranjeros bajo circunstancias excepcionales relacionadas con razones humanitarias urgentes o beneficios de interés público.

Asimismo, fuentes gubernamentales estadounidenses indicaron que el senador podría solicitar posteriormente la residencia permanente, cuyo procedimiento tendría un tratamiento acelerado, similar al concedido a su hermano Eduardo Bolsonaro, quien reside en Texas. El Departamento de Seguridad Nacional confirmó que Flávio Bolsonaro y sus fami-

liares fueron recibidos e inspeccionados por agentes migratorios al llegar a territorio estadounidense y posteriormente quedaron en libertad. Otro elemento señalado por la investigación corresponde a un registro gubernamental que indicaría que el senador habría presentado un pasaporte diplomático brasileño cancelado durante su ingreso al país.

La revelación ha generado interrogantes sobre la participación de funcionarios estadounidenses y el alcance de las facilidades concedidas al político brasileño, especialmente por las restricciones judiciales que enfrentaba en su país.

El caso podría tener repercusiones en las relaciones políticas entre Washington y Brasil, mientras las circunstancias de su salida y las actuaciones migratorias continúan bajo atención pública.



SERVICIOS PERSONALES

AVISOS PÚBLICOS
SOLO PARA ADULTOS

Yadira
939433027

Rossy
962353212

Cielo
944517287

Shirley
946455177

Yeny
992072519

**Charapita
estrechita**
989555272

Trycia
969149533

Gimena
960603485

**Cariñosita
unico VIP**
983343772

**Nueva
completito**
980819871



HORÓSCOPO DIARIO

30 de octubre de 2026

♈ ARIES

Día favorable para tomar decisiones. En el amor, evita discusiones por asuntos pequeños. Una oportunidad laboral podría sorprenderte.

♉ TAURO

La tranquilidad llegará después de resolver un asunto pendiente. Cuida tus gastos y dedica tiempo a las personas que quieres.

♊ GÉMINIS

Recibirás noticias que podrían cambiar tus planes. En el amor, una conversación sincera ayudará a fortalecer una relación.

♋ CÁNCER

Buen momento para compartir con la familia. En el trabajo, evita tomar decisiones apresuradas. Necesitas descansar más.

♌ LEO

Tu carisma atraerá nuevas oportunidades. Una persona podría demostrar interés sentimental. Controla los gastos innecesarios.

♍ VIRGO

Jornada para organizar proyectos y solucionar problemas. En el amor, demuestra tus sentimientos y evita guardar resentimientos.

♎ LIBRA

La suerte podría acompañarte en asuntos personales. Una invitación o encuentro inesperado traerá alegría. Confía en tus capacidades.

♏ ESCORPIO

Tendrás energía para iniciar nuevos proyectos. En el amor, una sorpresa podría alegrarte el día. Evita los conflictos laborales.

♐ SAGITARIO

Buenas perspectivas para tus actividades profesionales. En el amor, deja atrás las dudas y disfruta el presente.

♑ CAPRICORNIO

Tu perseverancia comenzará a dar resultados. Organiza tus finanzas y presta atención a una oportunidad de crecimiento.

♒ ACUARIO

Un cambio inesperado podría beneficiarte. Escucha los consejos de personas cercanas y evita decisiones impulsivas.

♓ PISCIS

Tu sensibilidad te ayudará a comprender mejor a quienes te rodean. Buen momento para reconciliaciones y nuevos comienzos.



SALUD



AMOR



TRABAJO



DINERO



SALUD



AMOR



TRABAJO



DINERO



Pedro Díaz tras el triunfo de Cusco FC: “Queremos entrar otra vez a la Libertadores”

Pedro Díaz, arquero de Cusco FC, expresó su satisfacción luego de la victoria por 1-0 ante Los Chankas y destacó el buen momento que atraviesa el equipo. El guardameta también se refirió a sus objetivos para el cierre de la temporada y al deseo de volver a disputar la Copa Libertadores.

“Feliz por el momento que venimos pasando en equipo y sobre todo también personal, después de unas semanas difíciles como lo comenté en la anterior fecha. Contento por este triunfo, nos acerca más a lo que queremos, seguir luchando hasta el último y tratar de asegurar un cupo lo más alto posible internacional”, sostuvo en L1 Max.

El portero también resaltó el trabajo colectivo y celebró el gol de Iván Colman, que permitió a los cusqueños quedarse con los tres puntos. Díaz valoró la actuación de su compañero y aseguró que la satisfacción por el resultado es compartida dentro del plantel. “Le pedí a Dios que Iván haga el gol, sabemos la calidad que tiene, lo convirtió y eso

es lo importante, somos un equipo. Yo creo que ellos también están felices por la actuación que tuve hoy y, bueno, yo estoy feliz por ellos, sobre todo también por Iván que hizo el gol”, comentó.

Por otro lado, Díaz anticipó el próximo compromiso frente a Sport Boys y reconoció que será un partido complicado. Sin embargo, afirmó que Cusco FC tiene argumentos para proponer su juego y buscar una nueva victoria que le permita seguir sumando en el campeonato.

Finalmente, el arquero dejó en claro que uno de los grandes objetivos del equipo es volver a clasificar a la Copa Libertadores y tener la oportunidad de mejorar su última experiencia internacional. “Sí, queremos repetir el plato, a eso me refería, quedar lo más alto posible en un torneo internacional, queremos entrar otra vez a los Libertadores, nos quedamos con esa espina clavada que no pudimos sumar puntos por más que jugamos bien, entonces creo que este año vamos por la revancha”, manifestó.

Cusco FC derrotó 1-0 a Los Chankas con un gol agónico en los descuentos

El conjunto imperial consiguió una victoria dramática frente al equipo de Andahuaylas gracias a una anotación en los minutos finales. El triunfo representa tres puntos importantes para las aspiraciones del cuadro cusqueño en la Liga 1.



Cusco FC consiguió una valiosa victoria por 1-0 frente a Los Chankas en un emocionante encuentro que se definió en los minutos de descuento. El conjunto imperial tuvo que esperar hasta el último tramo del compromiso para encontrar el camino del gol y quedarse con tres puntos fundamentales en su lucha por escalar posiciones en el campeonato nacional.

El partido estuvo marcado por la intensidad y la disputa permanente en el mediocampo. Ambos equipos saltaron al terreno de juego con la intención de imponer sus condiciones, aunque encontraron dificultades para generar situaciones claras de peligro durante buena parte del encuentro.

Cusco FC asumió la responsabilidad de buscar el resultado, aprovechando su condición de local y el respaldo de sus afi-

cionados. El equipo imperial intentó construir sus ataques mediante la circulación del balón y las proyecciones por los costados, buscando espacios en una defensa visitante que se mostró ordenada y cerró los principales caminos hacia su portería.

Por su parte, Los Chankas plantearon un compromiso competitivo, apostando por mantener el equilibrio defensivo y aprovechar las oportunidades para sorprender mediante rápidas transiciones ofensivas. El conjunto de Andahuaylas consiguió resistir los intentos del cuadro cusqueño y mantuvo sus posibilidades de llevarse un resultado favorable.

Conforme avanzaban los minutos, la tensión aumentaba en el escenario deportivo. Cusco FC intensificó sus aproximaciones y buscó alternativas

para romper el empate, mientras que la defensa visitante continuaba ofreciendo resistencia.

Cuando parecía que el encuentro terminaría sin goles, llegó la jugada decisiva en los minutos adicionales. Cusco FC encontró finalmente el espacio necesario para vulnerar la portería rival y marcar el 1-0, desatando la euforia de los hinchas imperiales que aguardaban una celebración hasta el último instante.

El gol agónico permitió al equipo cusqueño asegurar una victoria que tuvo un significado especial por la manera en que se consiguió. La capacidad de insistencia y la búsqueda del resultado hasta el final terminaron siendo determinantes para quedarse con los tres puntos.

Este triunfo representa un impulso importante para Cusco FC en sus aspiraciones dentro de la Liga 1. Además, fortalece la confianza del plantel de cara a sus próximos compromisos, en una competición donde cada resultado puede marcar diferencias en la clasificación. Los Chankas, por su parte, regresan con una derrota ajustada, después de sostener un partido exigente y quedar sin recompensa en los últimos instantes.

Remontada celeste: Sporting Cristal venció 3-2 a Alianza Lima y se trepó al liderato

En un partidazo disputado en el estadio Alberto Gallardo, el conjunto rimense remontó un marcador adverso y consiguió tres puntos fundamentales que le permiten ubicarse en lo más alto de la clasificación.



Sporting Cristal protagonizó una noche memorable al derrotar por 3-2 a Alianza Lima en el estadio Alberto Gallardo, en un encuentro cargado de emociones, intensidad y alternativas en

ambos arcos. El equipo celeste consiguió revertir el resultado adverso y terminó celebrando una victoria que le permitió alcanzar el liderato del campeonato, consolidándose como uno de los

principales candidatos en la lucha por el título.

Desde el pitazo inicial, ambos equipos demostraron que estaban dispuestos a buscar el triunfo. Alianza Lima salió con una propuesta ofensiva,

intentando aprovechar los espacios y generar peligro mediante sus principales hombres de ataque. Por su parte, Sporting Cristal apostó por la posesión del balón, la movilidad de sus mediocampistas y las constantes proyecciones por las bandas.

El conjunto blanquiazul consiguió ponerse en ventaja y complicó las aspiraciones del equipo local, que tuvo que reorganizar sus líneas para evitar que la diferencia aumentara. La presión de Alianza obligó a los rimenses a trabajar intensamente en defensa, aunque el equipo nunca renunció a su vocación ofensiva.

Con el transcurrir de los minutos, Sporting Cristal comenzó a encontrar mayores espacios y mejoró su funcionamiento colec-

tivo. La reacción celeste permitió equilibrar las acciones y recuperar protagonismo en un compromiso que se convirtió en un verdadero espectáculo futbolístico.

La remontada fue tomando forma gracias a la insistencia del conjunto local, que encontró en su capacidad ofensiva las herramientas necesarias para superar a la defensa aliancista. Los goles desataron la celebración de los aficionados presentes en el Alberto Gallardo, que acompañaron cada ataque con la expectativa de conseguir una victoria frente a uno de sus principales rivales.

Alianza Lima también tuvo oportunidades para modificar nuevamente el marcador y buscó reaccionar durante el tramo final. Sin embargo, Sporting Cristal consiguió

mantener la ventaja de 3-2 y resistió los últimos intentos del cuadro visitante.

El resultado representa mucho más que tres puntos para la escuadra rimense. Alcanzar el primer lugar fortalece sus aspiraciones deportivas y aumenta la confianza del plantel de cara a los próximos compromisos.

En la otra vereda, Alianza Lima deberá corregir sus problemas defensivos y recuperar regularidad para mantenerse en la pelea por los primeros puestos.

La victoria celeste deja un campeonato cada vez más competitivo, con Sporting Cristal en la cima y la presión de sus perseguidores en una lucha que promete emociones hasta las últimas jornadas.

Encuentra los objetos



Diario
EL SOL
del Cusco
Viernes 30 de octubre de 2026



¡REMONTADA CELESTE!

En un partidazo disputado en el estadio Alberto Gallardo, el conjunto rimense remontó un marcador adverso y consiguió tres puntos fundamentales que le permiten ubicarse en lo más alto de la clasificación.



Pedro Díaz tras el triunfo de Cusco FC: "Queremos entrar otra vez a la Libertadores"



Cusco FC derrotó 1-0 a Los Chankas con un gol agónico en los descuentos